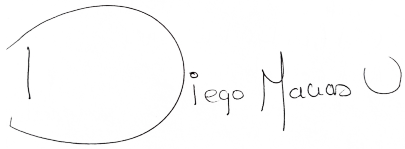
Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	237-2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VEGACHÍ, ANTIOQUIA	
CONTRATISTA	FUNDACIÓN POR EL FUTURO ÉTNICO - FUPET con Nit. 900352959-2 representada legalmente por Evelin Sthefanny Sinisterra Mena con cédula Nro. 1.061.199.770	
OBJETO CONTRATADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA PLANEACIÓN, PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DENOMINADO "PRIMERA VERSIÓN DE LA COPA DE CAMPEONES 2025", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ, ANTIOQUIA, CON LA PARTICIPACIÓN DE SEIS (6) MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LA SUBREGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO Y DIEZ (10) MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO	
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M.L. ($ 54.999.000)	
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) DÍAS	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		00646
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		00719
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
17/09/2025	17/09/2025	23/09/2025
SUPERVISOR (A)		
DIEGO ARMANDO MACIAS URIBE		

La presente acta es elaborada a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025 y es firmada por las personas que en ella intervinieron.



DIEGO ARMANDO MACIAS URIBE
Supervisor



EVELIN STHEFANNY SINISTERRA MENA
Representante legal
FUNDACIÓN POR EL FUTURO ÉTNICO - FUPET

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Henry David Díaz – Abogado de contratación		17/09/2025
Revisó y aprobó:	Diego Armando Macías Uribe – Secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social		17/09/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			